



OPE-PNUD-0426/2019
19 de septiembre 2019

Estimados Señores,

ASUNTO: INVITACION A LICITAR - IAL/00100857/069/2019

“Adquisición e Instalación de una Estación de Monitoreo de Calidad del Aire”

NOTA DE ACLARACION N° 02

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del proyecto Proyecto 00100857 “Asunción Ciudad Verde de las Américas-Vías a la Sustentabilidad”, desea contratar los siguientes servicios: “Adquisición e Instalación de una Estación de Monitoreo de Calidad del Aire”, para la preparación de ofertas se presenta la siguiente aclaración:

CONSULTA 01.

A través del presente cordialmente les solicitamos que el plazo de recepción de ofertas se pueda extender hasta la semana del 10 de Octubre, esto debido a que presentaremos algunos documentos de nuestras oficinas centrales de XXXXX y vemos difícil llegar para la semana que viene. Apelando a su predisposición y el espíritu de competitividad que el PNUD transmite a sus proveedores les doy las gracias y quedamos atentos a vuestro comentario.

RESPUESTA 01.

Ver Enmienda No. 4

CONSULTA 02:

Respecto a las tecnologías de medición: indicaron que no interesaba propiamente la tecnología de medición, pero se debe cumplir con el porcentaje de medición? Cada tecnología puede diferir de esos rangos, favor si pueden aclararnos.

Señores:

Proceso IAL/00100857/069/2019

Presente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'ML'.

RESPUESTA 02.

En los documentos de licitación Sección 5a. se definen los rangos mínimos de medición, detección y error. Existen ciertas metodologías (diferente a tecnologías) que pueden medir dentro o por encima de los rangos asignados. Se aclara que si un equipo mide por encima del rango mínimo requerido pasa y si esta por debajo del rango mínimo requerido no pasa.

CONSULTA 03.

Es relevante que los equipos posean la certificación EPA? O sólo deben cumplir las normativas y requerimientos sin documentación de la certificación?

RESPUESTA 03.

Ver enmienda No. 3 y Aclaración No. 1. Respuesta No. 6.

Se aclara que no se requiere que presente la certificación EPA, per se, pero si es requerido que las metodologías de medición sean las que la EPA o el UE consideran de referencia o equivalencia.

CONSULTA 04.

Podríamos confirmar el tema de la medición de temperatura y apagado de la cabina en sí, me refiero si precisan que el dato de corte de energía se registre vía GSM, mail, o simplemente sería un control local?

RESPUESTA 04:

Actualmente no se especifica que tenga una conexión directa el interruptor con la central de computos, pero esto sería una obviedad porque los datos en la central de computos del MADES no se estarían recolectando si hay un corte en el suministro de electricidad.

CONSULTA 05.

Para manejar la misma información sobre el equipo acondicionador de aire industrial, pueden definir alguna especificación o modelo de referencia, ¿ya que en el pliego anterior no indicaba de esa manera...? ¿Ese ítem no quedó muy claro a la hora de evaluarlo previamente?

RESPUESTA 05.

Ver Enmienda No. 4

CONSULTA 06

Respecto al pliego de bases y condiciones tengo una consulta referente al punto 14: Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.

En nuestro caso, nosotros tenemos la representación de los equipos que vamos a presentar en la propuesta, motivo por el cual, nos interesaría saber si aún teniendo la representación de los equipos es necesario con alguna de las alternativas mencionadas en el pliego: Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.

RESPUESTA 06.

Se aclara que los oferentes interesados pueden presentar sus ofertas en forma individual y/o en Asociación en Participación, Consorcio o Asociación. Se deben observar las condiciones indicadas la Sección 2 Instrucciones a los licitantes, artículo 15. Una Sola Oferta. numerales 15.1 y 15.2.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus ofertas.

Atentamente.



Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones